ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBRA: PORTICO DE LA FUERZAS ARMADAS

ASPECTOS GENERALES

.

Estas normas y especificaciones se refieren a las condiciones que regirán las obras de acuerdo a las reglas de la buena construcción.

PROVISIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA

El contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar la obra que se describe en las planillas y las que constan en las presentes especificaciones, de forma que queden terminadas, de acuerdo a los fines a que están destinados.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CONDICIONES GENERALES

Todos los materiales que se emplearán en esta obra serán de primera calidad y de primer uso y deberán ajustarse a las observaciones establecidas en estas especificaciones.

MUESTRAS

El Contratista estará obligado, cuando lo exige la Fiscalización, a presentar a su consideración y aprobación una muestra de aquellos materiales, artículos o productos que se proponen emplear o utilizar en sus trabajos.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

El fiscal de obra estará facultado a exigir al contratista la certificación de calidad de los materiales a utilizarse, como ser arena, etc.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

I) TRABAJOS PRELIMINARES

SEÑALÉTICA

Se deberán prever las siguientes señalizaciones:

- Cartelera de advertencia y señalización general
- Cartelería de información general
- Conos de señalización
- Carteles de extintores contra incendios
- Cintas de seguridad.-

SEGURIDAD

Toda persona que ingrese a la zona de obra sea el personal o visitante ocasional deberá contar con el equipamiento de seguridad necesario como ser casco, guantes, calzado apropiado, arnés, etc. Además se deberá contar con un botiquín de primeros auxilios.

ANDAMIAJE

El Contratista se encargará de proveer el andamiaje. Se evitará dañar todo elemento o superficie del edificio, tomando las medidas preventivas para el caso.
Se deberá tener en cuenta en el presupuesto el montaje y desmonte de andamio.
Se deberán tomar las siguientes medidas de seguridad para el montaje de andamio:

- Utilizar una base de protección (madera) para evitar que las patas dañen el piso.
- En caso de que sea necesario anclar la estructura a la del edificio, se deberá prever protección en los ángulos para evitar dañar la superficie.

- Tela plástica para protección del pavimento
- Deberá cubrirse todo riesgo en la zona de obras, tanto contra accidentes de trabajo, como daños a terceros
- El andamiaje será metálico con los cálculos necesarios por la altura que deben tener los mismos.

CARTEL DE OBRA

El formato, el contenido y la ubicación del cartel de obra serán proveídos por la Fiscalización de Obra.

La contratista tomará todas las precauciones necesarias para el dimensionamiento de la estructura metálica.

CINTADO DE PROTECCIÓN

Toda el área a ser intervenida deberá ser definida con un sistema de cintado.

PRUEBAS DE TÉCNICAS A APLICAR

El contratista estará obligado, cuando fuere necesario y a pedido de la fiscalización, a realizar pruebas de técnicas y materiales a emplear para observar el comportamiento y efectividad de la nueva intervención con la existente.

II) RUBROS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

DESMONTES Y RELLENOS.

Se realizaran los desmontes o rellenos que fueran necesarios para iniciar los trabajos en la cota prevista por la fiscalización.-

DEMOLICION

Se realizaran las demoliciones necesarias de las construcciones existentes , contando con los equipos necesarios para este fin, tanto en lo que se refiere a seguridad como a los equipos aptos para la demolición de hormigón y otros

CONTRAPISO DE CASCOTES, ESPESOR 0,10 M.

La superficie del contrapiso deberá estar alisada y nivelada de tal forma que, para la colocación del piso no sean necesarios rellenos con arena, ni ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente.

AISLACION HORIZONTAL

La Aislación horizontal se realizara con una emulsión asfáltica, pintando las tres caras de la nivelación de 0.30, o de 0.45cm.

AISLACION DE LOSA

La aislación de la losa se realizara con una membrana elástica impermeabilizante. previa colocación de una carpeta con las pendientes y babetas correspondientes para un buen desagüe, con una terminación de tejuelita.-

PISOS

En las áreas necesarias se colocaran pisos de granito, pulido y encerado, la elección del color y tamaño se hará conjuntamente con la fiscalización . Una vez colocados, los mismos quedarán clausurados al pasaje o estacionamiento de personas o materiales, por los menos durante dos (2) días.

Presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que la Fiscalización de Obra señalará en cada caso, debiendo la Contratista presentar muestras de los mismos para su aprobación.

El piso cerámico para baños será PI4 de 0.30X0.30 o 0.20 x0.30, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obra- Se le realizaran una limpieza previa al relleno de las juntas.-
El pulido de pisos de granito se realizaran con maquinas adecuadas para tal fin con arena blanca de rio, el lustrado se realizara con materiales aceptados por la fiscalización.-

PISOS DE HORMIGON.-
Los pisos de Hormigón Armado será de 12cm. Con una entramado de varillas de 8 mm. En cuadros de 0.25 cm., con una terminación con helicóptero

ZOCALOS
Los zócalos serán de la misma calidad que el piso (dimensiones, color, forma etc.) y ser previamente aprobados por el Fiscal de Obra.

Se colocarán perfectamente aplomados y su unión con el piso debe ser uniforme, no admitiéndose distintas luces entre el piso y el zócalo, ya sea por imperfecciones de uno u otro.

ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO
La Estructura de Hormigón Armado se realizara de acuerdo a los planos y detalles especificados por el calculista. El encofrado se realizara con encofrado metálico, atendiendo la altura de la losa terminada.- Los cálculos serán realizados por la Empresa Contratista.

BAÑOS

Las instalaciones de los baños se realizaran con los desagües en P.V.C. como la entrada y distribución de agua.- Las griferías serán con cabezal clásico., y los artefactos serán de color de marca reconocida en plaza.- Los planos de las instalaciones serán elaborados por la empresa adjudicada antes de ejecutar los trabajos de instalación sanitaria, con la aprobación previa del fiscal de la obra.

ABERTURAS PUERTAS.-

Las puertas serán placas enchapadas en cedro , llevaran 2 juegos de fichas de 5 agujeros cada una y los picaportes serán tipo manija.-

ABERTURAS TIPO BLINDEX.-

La aberturas tipo blindex será del tipo corrediza, color a elección de la perfileria y del vidrio, las mismas serán de 8mm., en la caseta de guardia de acceso sera vidrio de 50 mm. Blindado.

PINTURA
Los trabajos de pintura interior al latex con enduido en paredes y de esmalte sintético en puertas se ejecutaran de acuerdo a las reglas del buen arte, debiendo preparar convenientemente la superficie (lijar y regularizar) antes de aplicar la pintura. El contratista presentará una muestra del tono y la consistencia de la misma para su aprobación. Será de primera calidad y marca reconocida en el mercado.

- Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos.
- El Contratista deberá notificar a la Fiscalización cuando haya aplicado cada mano de pintura.
- Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.
- Si por deficiencia en el material o mano de obra, la terminación no satisfaga a las exigencias del Fiscal de Obra, el Contratista tomará las previsiones del caso y dará

las manos necesarias, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya un trabajo adicional.

a) Interior de paredes al látex con enduido.

Previa regularización de superficie, perfectamente lijada y terminada, las paredes interiores llevarán pinturas al látex, aplicando como mínimo 2 manos (o las que sean necesarias para un acabado perfecto), según criterio del fiscal.

RETOQUES

Una vez concluido los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran a juicio exclusivo de la Fiscalización de Obra. Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañando estrictamente a las demás superficies que se consideren correctas.

TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que estos tengan un acabado perfecto, no admitiendo que presenten señales de pinceladas. Todas las pinturas, una vez secas, deberán resistir el frotamiento repetido con la mano, y tendrá una superficie lisa con el acabado que exigen las especificaciones.

INSTALACION ELECTRICA

Se realizara acorde a las necesidades como ser: alimentación a tablero principal, y tableros secundarios todos los trabajos se realizaran con materiales de primera calidad tanto ductos , cables, tomas, puntos y artefactos lumínicos.-

El Contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar los trabajos correspondientes a las instalaciones eléctricas que constan en la planilla; los cuales deberán ser aprobados por la fiscalización. Los materiales utilizados serán de marca reconocida en el mercado.

El Contratista deberá reparar y/o sustituir todo aquello que resulte necesario para el perfecto funcionamiento de la instalación. Los artefactos de iluminación serán en el acceso principal tipo Leds, y en el interior tipo fluorescentes.- El Contratista deberá preparar los planos correspondientes a la Instalación eléctrica, con la aprobación previa del fiscal de obra.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realizacion de todas las partes afectadas por los trabajos que ejecute el Contratista, hasta dejarla en condiciones de solidez, utilización y aspecto, así como también la limpieza de escombros y residuos originados por los trabajos que se ejecutan.
- El Contratista será responsable de la provisión de elementos de apoyo de infraestructura (andamiajes, etc.) y de seguridad y señalización para el personal de obra y de terceros. Cualquier cambio, ajuste, modificación u otro no contemplado en estas especificaciones, será comunicado a la fiscalización para su estudio y consideración y posterior autorización.

El Fiscal podrá disponer en la obra, los cambios que estime convenientes con el objeto de salvar obstáculos o modificaciones, cuando los mismos no afecten los cómputos métricos del presupuesto, deberán ser ejecutados sin dar derecho a pago de adicionales o remuneración alguna.

LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la obra perfectamente limpia. Se deberá retirar todo resto de materiales del predio. Todos los trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de Obra.